



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Civil Laboral del Circuito de Caucaasia
Dos (02) de mayo de dos mil veintidós (202)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	Adriana María Fernández Care
Demandado	Brilladora Esmeralda Departamento de Antioquia
Radicado	05154 31 12 001 2016 00090 00
Asunto	Cumplir lo del superior

Desatada la consulta de la sentencia de primera instancia, resolviéndose por el Alto Tribunal modificar, revocar y confirmar la decisión proferida por este despacho, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

Ejecutoriado el presente proveído, procédase por secretaría a liquidar las costas.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

306da1208e470194ab817f65a7534896a914ec49f72ae6889074
e3dcaf4ca104

Documento generado en 02/05/2022 07:48:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>